

Acta de la sesión extraordinaria 017-2016, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las diecinueve horas con cero minutos del día 06 de setiembre de 2016, con la asistencia de los señores, Gastón Vargas Rojas Presidente, quien preside, Ana Isabel Fernández Vargas Secretaria, Rodolfo Delgado Vega Tesorero, Katherine Montoya Vocal II, Kimberly Marín Martínez Asistente de Actas, con la ausencia justificada de la señora Ileana Vargas Retana Vocal I , comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Audiencias:**
- III. **Asuntos de presidencia.**
 - 3.1 **Notificación de demanda del Juzgado de trabajo.**
- IV. **Iniciativas de los miembros del Comité**
- V. **Correspondencia:**
- VI. **Informe de Tesorería**
- VII. **Informe coordinador deportivo y solicitudes deportivas.**
- VIII. **Informe coordinadora administrativa**
- IX. **Asuntos varios.**

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba invertir los puntos a tratar del Orden del día.

ARTICULO II. AUDIENCIAS

No hay

ARTICULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

3.1 Notificación de demanda del Juzgado de trabajo.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Solicitar al Licdo. Jeffrey García de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Ana, la respuesta que el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, (Alcalde Municipal) brindo ante el Juzgado de trabajo que lleva la demanda interpuesta por los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana en relación al Salario Escolar. **QUEDA EN FIRME**

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Enviar nota al señor alcalde Gerardo Oviedo para que realice la consulta a la Procuraduría General de la República, la forma en que se otorga el salario escolar, con copia al Concejo Municipal de Santa Ana. **QUEDA EN FIRME**

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Solicitar la colaboración al Lic. Jeffry García del departamento de legal de la Municipalidad de Santa Ana para dar respuesta al Juzgado. **QUEDA EN FIRME**

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega a la señora Mayela Méndez enviar la documentación solicitada fecha de ingreso, salarios devengados. **QUEDA EN FIRME**

ARTICULO IV. INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS

No hay

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

No hay

ARTICULO VI. INFORME DE TESORERÍA

No hay

ARTICULO VI. INFORME COORDINADOR DEPORTIVO Y SOLICITUDES DEPORTIVAS.

6.1 Informe y solicitudes del Coordinador deportivo

No hay

ARTICULO VII. INFORME COORDINADORA ADMINISTRATIVA.

7.1 Informe de la administradora



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE SANTA ANA**

PARA: Junta Directiva CDRSA
DE: Licda. Karla Barboza Sandí.
 Coordinadora Administrativa.
ASUNTO: Informe a la Junta Directiva del 02 de setiembre
FECHA: 02 de setiembre

De conformidad con lo solicitado por el señor Gastón Vargas Rojas, procedo a informarles sobre asunto salario escolar.

Informe a la Junta Directiva del 02 de setiembre.

De conformidad con lo solicitado por el señor Gastón Vargas Rojas, procedo a informarles sobre asunto salario escolar.

Informe a la Junta Directiva.

Me permito informarles sobre la no ejecución del acuerdo acerca de la retención del salario escolar a los funcionarios del CDRSA.

Les informo que no se ha ejecutado tal acuerdo debido que se había convenido que la retención correspondería a un consenso con los funcionarios, según reunión el día 26 de junio con la abogada Andrea Robles e Isidro Céspedes encargado del departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Ana y el señor Gastón Vargas Presidente del CDRSA, donde en dicha reunión la señora abogada Andrea se comprometió a brindarle al CDRSA los porcentajes a retener, ya que se tiene que tomar en cuenta varios datos de las convenciones colectivas de los empleados municipales, que a los funcionarios del CDRSA les competieran. Para esta colaboración la Licenciada Robles nos solicitó que por vía correo electrónico le trasladáramos la planilla de los salarios de los funcionarios y decretos con los que cuenta la administración del CDRSA. Debido a dicha solicitud, se le hizo entrega vía correo electrónico el día 30 de junio (adjunto correo) lo solicitado para su



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA

colaboración, tras no recibir respuesta se le volvió a consultar vía correo el día 20 de julio (adjunto correo), con copia al señor Gastón Vargas presidente del CDRSA, pero tampoco se recibió respuesta por lo que se envió el oficio CDR Santa Ana 206-2015(adjunto oficio), el cual tiene fecha del 24 de agosto del 2015 y hasta el momento no hemos recibido respuesta. Además se fundamenta no realizar ninguna retención por salario escolar a los funcionarios del CDRSA debido a que desde el 2015 los funcionarios no experimentan ningún aumento salarial por ley, por lo que no existe base para realizarlo.

KARLA
BARBOZA
SANDI (FIRMA)

Firmado
digitalmente
por KARLA
BARBOZA
SANDI (FIRMA)

Karla Barboza Sandí

Coordinadora Administrativa

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA

Karla Barboza

De: Karla Barboza <k.barboza@ccdrsa.com>
Enviado el: martes, 30 de junio de 2015 03:52 p.m.
Para: arobles@santaana.go.cr
CC: Gastón Vargas (tongas6013@gmail.com)
Asunto: Consulta sobre salario escolar
Datos adjuntos: Copia de Salarios al 31-12-014.xlsx

Buenas Andrea

Me podrías colaborar con respecto a lo conversado en la reunión del lunes, sobre la parte de la retención del salario escolar y el aumento que realiza la Municipalidad de Santa Ana.

Adjunto la planilla correspondiente al 31 de diciembre del 2014 como me lo solicitaste.

Saludos,



Licda. Karla Barboza Sandí
 Coordinadora Administrativa
 CCDR Santa Ana



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA

Karla Barboza

De: Karla Barboza <k.barboza@ccdrsa.com>
Enviado el: lunes, 20 de julio de 2015 01:41 p.m.
Para: arobles@santaana.go.cr
CC: Gastón Vargas (tongas6013@gmail.com)
Asunto: RE: Consulta sobre salario escolar

Buenas Andrea.

Una consulta tenes esta información.

De: Karla Barboza [mailto:k.barboza@ccdrsa.com]
Enviado el: martes, 30 de junio de 2015 03:52 p.m.
Para: arobles@santaana.go.cr
CC: Gastón Vargas (tongas6013@gmail.com)
Asunto: Consulta sobre salario escolar

Buenas Andrea

Me podrías colaborar con respecto a lo conversado en la reunión del lunes, sobre la parte de la retención del salario escolar y el aumento que realiza la Municipalidad de Santa Ana.

Adjunto la planilla correspondiente al 31 de diciembre del 2014 como me lo solicitaste.

Saludos,



Licda. Karla Barboza Sandí
 Coordinadora Administrativa
 CCDR Santa Ana



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA

CCDR Santa Ana 206-2015
Santa Ana, 24 de agosto de 2015



Licenciada
Andrea Robles
Asesoría Legal

Estimada Señora,

Reciba un cordial saludo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

La presente nota tiene como propósito consultarle sobre la resolución sobre el procedimiento ordinario administrativo contra Minor Madrigal que se le traslado para su colaboración.

Además quisiera consultarle sobre el tema del salario escolar, en la interrogante que te hice en el correo enviado el 30 de junio del 2015 posterior a reunión realizada en el Comité Cantonal con el señor Gastón Vargas y el señor Isidro Céspedes de la Municipalidad de Santa Ana, acerca sobre la retención del salario escolar y el aumento que realiza la Municipalidad.

Agradeciendo su atención a la presente se suscribe de ustedes cordialmente,

Licda. Carla Barboza Sandí
Coordinadora Administrativa

CCDR Santa Ana.





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE SANTA ANA**

PARA: Junta Directiva CDRSA
DE: Licda. Karla Barboza Sandí.
Coordinadora Administrativa.

ASUNTO: Informe a la Junta Directiva del 02 de setiembre

FECHA: 02 de setiembre

De conformidad con lo solicitado por el señor Gastón Vargas Rojas, procedo a informarles sobre asunto salario escolar.

Informe a la Junta Directiva del 02 de setiembre.

De conformidad con lo solicitado por el señor Gastón Vargas Rojas, procedo a informarles sobre asunto salario escolar.

Informe a la Junta Directiva.

Me permito informarle sobre la no ejecución del acuerdo acerca de realizar la consulta a la Procuraduría General de la República sobre el Salario Escolar.

Les informo que no se trasladó la consulta debido a que en reunión con el Presidente del CDRSA el señor Gastón Vargas y los funcionarios del CDRSA sobre tema del Salario Escolar se le menciona que se ha estado en contacto con el procurador Ronny Bassey Fallas, por lo que don Gastón nos indicó que era conocido de su persona y que él se encargaría de hablar con el señor Bassey; solicitándole a doña Mayela el número telefónico y el correo electrónico del señor Ronny, el cual le fue suministrado el mismo día (29 de enero del 2016).

Es importante mencionar y aclarar que durante dicha reunión sostenida con el presidente del CDRSA se estuvo claro que los funcionarios se encontraban recibiendo asesoría legal, por lo que don Gastón nos mencionó que no habría inconveniente y que él como presidente prefería llegar a estas consecuencias legales y que un juzgado el que indicara como proceder.

Otra razón por la que no se trasladó dicha consulta a la Procuraduría es debido a nota del Concejo Municipal que envió a la Junta Directiva, acerca de no realizar la consulta a



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE SANTA ANA**

Procuraduría General de la República sobre el Salario Escolar y tomar los informes de la asesoría legal de la Municipalidad de Santa Ana.

KARLA
BARBOZA
SANDI
(FIRMA)

Firmado
digitalmente
por KARLA
BARBOZA
SANDI (FIRMA)

Karla Barboza Sandí

Coordinadora Administrativa

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar informes de la señora Karla Barboza a la presidencia al señor Gastón Vargas para que brinde respuesta. QUEDA EN FIRME

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

No hay

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha.

**Presidente
Gastón Vargas Rojas**

**Secretaria
Ana Isabel Fernández Vargas**